



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANAS Y
TECNOLOGÍAS**

CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES

TÍTULO

LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (EPS) EN EL BUEN VIVIR DE LOS
HABITANTES DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO, CANTÓN COLTA
PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES

AUTOR

LEMA GUEBLA PASCUAL MANUEL

TUTOR

MsC. GONZALO ERAZO

RIOBAMBA-ECUADOR

2017

TÍTULO DE TESIS

**“LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (EPS) EN EL BUEN VIVIR DE
LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO, CANTÓN
COLTA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.”**

HOJA DE APROBACIÓN

APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Los miembros del tribunal de Graduación del proyecto de investigación de título: “**LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (EPS) EN EL BUEN VIVIR DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO, CANTÓN COLTA PROVINCIA DE CHIMBORAZO.**” presentado por Lema Guebla Pascual Manuel, dirigido por el MsC. Gonzalo Erazo.

Una vez escuchada la defensa oral y revisado el informe final del proyecto de investigación con fines de graduación escrito en el cual se ha constado el cumplimiento de las observaciones realizadas, remite el presente para uso y custodia en la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la UNACH.

Para la constancia de lo expuesto firman:

MsC. Lenin Garcés

Presidente



FIRMA

MsC. Gonzalo Erazo

Tutor



FIRMA

PhD. Juan Illicachi

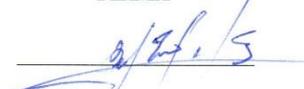
Miembro del Tribunal



FIRMA

MsC. Rómulo Ramos

Miembro del Tribunal



FIRMA

CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de investigación previo a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Educación profesor de Ciencias Sociales, con el tema: **La Economía Popular y Solidaria (EPS) en el Buen Vivir de los habitantes de la parroquia Santiago de Quito, cantón Colta provincia de Chimborazo**, en relación con el perfil profesional, en el período abril-agosto 2017, ha sido realizado por Lema Guebla Pascual Manuel, ha sido dirigido y revisado, cumpliendo con todos los requisitos, encontrándose apto para su presentación.



MsC. Gonzalo Erazo.

AUTORÍA

AUTORÍA

Yo, **LEMA GUEBLA PASCUAL MANUEL** declaro que éste trabajo es de mi autoría, pues todas las fundamentaciones es fruto del proceso de investigación, y en el caso de existir pensamientos ajenos, existen los créditos de las personas que ayudaron a la elaboración de esta tesis ubicados en citas textuales.



LEMA PASCUAL.

C.I 0605854462.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a DIOS, por concederme la sabiduría permitirme realizar éste anhelado de culminar mi formación profesional. Además extendiendo mi agradecimiento profundo al MsC. Gonzalo Erazo quién con sus sólidos conocimientos me ha orientado el proceso de investigación de forma permanente, además al presidente del GAD parroquial de Santiago de Quito, Director de Zona 3 de Instituto de Economía Popular y Solidaria, de Ministerio de Inclusión Económica y Social. Y a la Universidad Nacional de Chimborazo, que me brindado la oportunidad de mi formación académica.

PASCUAL LEMA.

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación es dedicado, en primer lugar a mi Dios, por concederme la sabiduría, además de manera muy especial a mis queridos PADRES quienes con cariño y sacrificio me han motivado para poder culminar la meta propuesta con éxito mi formación profesional.

PASCUAL LEMA.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CONTENIDOS

	Pág.
Portada	
TÍTULO DE TESIS	II
Hoja de Aprobación	III
Certificación.....	IV
Autoría.....	V
Agradecimiento.....	VI
Dedicatoria.....	VII
Índice de Contenidos.....	VIII
Resumen.....	XI
Abstract	XII
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Problema.....	2
1.2. Justificación.....	3
1.3. Objetivos	4
1.3.1. Objetivo General	4
1.3.2. Objetivos Específicos.....	4
2. MARCO TEÓRICO.....	5
2.1. Parroquia Santiago de Quito	5
2.2. Ubicación geográfica de la parroquia Santiago de Quito.....	5
2.3. Reseña histórica de la parroquia Santiago de Quito.....	5
2.2. Creación de la parroquia Santiago de Quito.....	6
2.2.1. Símbolos Parroquiales.....	6
2.2.2. Características generales del Territorio.....	6
2.3. Componente Económico	7
2.3.1. Actividades Productivas.....	7
2.3.2. Actividades de comercio de la parroquia Santiago de Quito	7
2.4. Servicios básicos	9

2.5. Población.....	9
2.5.1. Tasa de crecimiento total.....	9
2.5.2. PEA Total (mayor de 10 años) ocupada e índice de dependencia	9
2.6. Salud.....	10
2.6.1. Tasa de natalidad.....	10
2.6.2. Tasa de mortalidad	10
2.6.3. Desnutrición	10
2.6.4. Servicios de salud.....	10
2.6.5. Infraestructura	10
2.7. Educación.....	10
2.7.1. Tasa de asistencia por nivel de educación.....	11
2.7.2. Escolaridad.....	11
2.7.3. Alfabetismo	11
2.7.4. Deserción.....	11
2.8. Economía Popular Solidaria.....	11
2.8.1. Cómo nace la Economía Popular Solidaria.....	12
2.8.2. Característica de la Economía Popular Solidaria	12
2.9. Los objetivos de iniciativas de Economía Solidaria.....	12
2.9.1. Instituto Ecuatoriano de Economía Popular Solidaria.....	13
2.9.2. Cómo nace el IEPS.....	13
2.9.3. Qué es el IEPS.....	14
2.9.4. Con quien trabaja el IEPS	15
2.9.5. ¿Qué hace el IEPS?	16
2.9.6. Objetivo general del IEPS	16
2.9.7. Los objetivos estratégicos del IEPS	16
2.9.8. La Constitución de la República del Ecuador y la Economía Popular Solidaria	16
2.9.9. La difícil construcción de una Economía Social y Solidaria.....	17
2.9.9.1. Hacia una Economía del Trabajo	17
2.9.9.2. La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria	18

3. GENERALIDADES DEL BUEN VIVIR.....	18
3.1. Condiciones Materiales e Inmateriales que posibiliten el Buen Vivir	19
3.2. Actividades realizadas por el IEPS de la Zona 3 en la provincia de Chimborazo para alcanzar el Buen Vivir.....	20
3.3. Apoyo del MIES para lograr el Buen Vivir y el fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en la parroquia Santiago de Quito en coordinación con el IEPS	22
4. METODOLOGÍA	25
4.1. Diseño de la Investigación	25
4.2. Tipo de Investigación.....	25
4.2.1. Métodos.....	26
4.3. Nivel de Investigación.....	26
4.4. Población.....	26
5. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	27
5.1. Instrumentos para la recolección de Datos.....	27
5.2. Técnicas para procesamiento de Datos	27
5.3. Técnicas para la interpretación de Datos.....	28
6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	28
6.1. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS	45
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	45
7.1. Conclusiones	45
7.2. Recomendaciones.....	46
7.3. BIBLIOGRAFÍA.....	46
ANEXOS	

RESUMEN

La presente investigación se realizó con el objeto de determinar la manera cómo la entidad pública de Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) contribuye a las familias de la parroquia Santiago de Quito para que puedan lograr el Buen Vivir; lo cual, permite Mejorar la Economía Popular y Solidaria en los pobladores de esta parroquia.

A lo largo de este proceso de investigación se da a conocer un análisis del marco teórico donde autor como Pabel Muños examina la importancia del capital sobre el ser humano en la concepción tradicional y neoliberal, mientras presenta el IEPS y los programas de Economía Popular y solidaria como la preponderancia del ser humano sobre el capital.

En la investigación realizada se emplearon un guion de preguntas y se prosiguió a investigar por medio de entrevistas que fueron realizadas al presidente del GAD parroquial de Santiago de Quito, funcionario del Instituto de Economía Popular y Solidaria de la provincia de Chimborazo, funcionario del MIES, además se obtuvo información de fuentes secundarias. Dicho de otra manera, se empleó el método cualitativo.

Es así que el crédito de Bono de Desarrollo Humano (BDH) para los padres y madres de familias que tienen a sus hijos en establecimientos Educativos fiscales han accedido a estos créditos para formar micro-empresa o créditos productivos para las familias de grupos de atención prioritaria de la parroquia Santiago de Quito.

Palabras claves: Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria, atención prioritaria, créditos productivos.

ABSTRACT

Abstract

This research was conducted in order to determine how the public entity of the Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) through the Ministry of Economic and Social Inclusion (MIES) contributes to the families of Santiago de Quito parish so that they can achieve good living; which allows to improve the popular economy and solidarity among the people of this parish.

Throughout this process of research, an analysis of the theoretical framework is made where Pabel Muñoz examines the importance of capital over the human being in the traditional and neo-liberal conception, while presenting the IEPS and the programs of Popular and Solidarity Economy as the prevalence of human being over capital.

In the research scripted questions were used and continued to investigate by means of interviews that were carried out to the president of the GAD of Santiago de Quito parish, staff member of the Instituto de Economía Popular y Solidaria of Chimborazo province, an official of MIES, as well as information from secondary sources was obtained. In other words, the qualitative method was used.

It is so that the credit of Bono de Desarrollo Humano (BDH) to parents who have their children in public educational institutions, have acceded to these credits to form micro-enterprise or productive credits for families of priority groups of Santiago de Quito parish.

Keywords: Good Living, Popular and Solidarity Economy, priority attention, credit productive.



Reviewed by: Solís, Lorena
Language Center Teacher



1. INTRODUCCIÓN

La investigación realizada sobre la contribución de la entidad pública de Instituto de Economía Popular y Solidaria para el fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria de la parroquia Santiago de Quito, para el Buen Vivir de la población indígena.

La parroquia Santiago de Quito es una de las parroquias rurales del cantón Colta de la provincia de Chimborazo y los logros alcanzados a través de las políticas de Estado a través del MIES y IEPS lo cual permite el desarrollo de sus habitantes promoviendo programas sociales en coordinación con gestiones del GAD parroquial.

La mayoría de la población se dedica la actividad agrícola como es la siembra de papas, quinua, avena, cebada; en donde la producción se utiliza en una primera etapa para el autoconsumo, mientras que en una segunda parte es comercializada en la feria del cantón Colta los días domingos. Santiago de Quito cuenta con una población indígena su idioma es Kichwa un 85% hablan alrededor de las comunidades indígenas que pertenecen a la parroquia (PDyOT, 2014).

El tema investigado da a conocer los logros alcanzados a través de los programas sociales que impulsa la Economía Popular y Solidaria en la parroquia Santiago de Quito. Con este tipo de investigación demostró los logros de los sectores más “vulnerables” de la parroquia Santiago de Quito.

Uno de los objetos de la presente investigación es difundir la información de los programas sociales que ha contribuido el MIES en beneficio de la comunidad Santiagueña. Es un tema actual ya que este tipo de investigación permite conocer los programas sociales que ha promovido la Economía Popular y Solidaria en bien de los ciudadanos de la parroquia de Santiago de Quito y el beneficio para sus habitantes.

Lo que se investigó es detallar logros y beneficios que han alcanzado con las políticas públicas y programas, en el ámbito de la Economía Popular y Solidaria. Por todo lo, mencionado con estos antecedentes la presente investigación no es copia se validó de otras fuentes bibliográficas, para orientar el proceso de investigación.

1.1. PROBLEMA

La población indígena de Santiago de Quito ha tenido cambios estructurales, económicos y sociales en la actualidad debido a esta realidad se desconoce los cambios generados a través de los apoyos técnicos brindados por el MIES, en coordinación con el IEPS que es una entidad pública que ha brindado apoyos técnicos a las personas con capacidades especiales además en la parroquia Santiago de Quito ha generado y dinamizado la actividad económica así mejorando el nivel económico de las familias.

Con el triunfo de la Revolución Ciudadana liderada por Rafael Correa, la Economía Popular y Solidaria (EPS) surge la necesidad de “crear el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), como entidad de derecho público, adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)” que fortalezca esta política pública (Decreto Ejecutivo No.1668, 2009)

Debido a este problema que ha existido principalmente en los sectores rurales esta política de Estado busca mejorar el nivel social, económico de las personas de grupo de atención prioritaria brindando apoyos técnicos y financieros para las familias que empiecen a formar micro-empresa como de servicios, comercialización de productos, el intercambio, formar asociaciones que brinden un servicio a cambio de un ingreso económico, para que puedan alcanzar el *sumak kawsay*.

Además los fines de la EPS es fortalecer a los actores de la Economía Popular y Solidaria para que puedan centrarse en el mercado, así para poder ofertar sus servicios que prestan para lo cual estos actores, deben formar organizaciones para que se puedan capacitar y puedan brindar servicios de primera y satisfacer sus necesidades.

El Buen Vivir en el contexto capitalista significa acumular bienes a servicio privado mientras que el *sumak kawsay* en el pensamiento andino es una nueva oportunidad a adquirir derechos que otorga un Estado, esta a su vez pueden ser participar en democracia, tener acceso a salud, educación, soberanía alimentaria para poder reducir la pobreza y tener un país más equitativo para este sector de grupos atención prioritaria para poder alcanzar el Buen Vivir.

Este importante sector de la parroquia Santiago de Quito, por estar ubicado en lugar estratégico junto a la laguna de Colta es un lugar donde se puede fomentarse e incrementarse la actividad económica, además esta entidad como es la Economía Popular y Solidaria ha ejecutado programas dentro del cantón Colta.

Así como en otras parroquias rurales, por ejemplo en la parroquia Columbe Juan de Velasco el centro de acopio de granos secos para que estos productores tengan un precio justo, entonces todos estos programas son referentes para la parroquia Santiago de Quito, así en la actualidad ha incrementado la actividad económica dentro de este sector, para poder alcanzar el Buen Vivir consagrada en nuestra Constitución.

1.2. JUSTIFICACIÓN

La propuesta a investigar es muy importante ya que la Economía Popular y Solidaria es una política del Estado que está adscrita al MIES el fin del proyecto de investigación es dar a conocer los beneficios logrados por los habitantes de la parroquia rural de Santiago de Quito y como han mejorado la calidad de vida de estos habitantes para alcanzar el Buen Vivir o el Sumak kawsay.

Con este tipo de investigación se puede contribuir al desarrollo y fomento de actividad económica a los emprendimientos de sus habitantes que existen alrededor de la parroquia Santiago de Quito, así la parroquia se podrá mostrarse ante el cantón, provincia, país como una parroquia rural que genera nuevos emprendimientos para mejorar el nivel económico de sus familias. En la actualidad los nuevos emprendimientos es un factor de ingresos económicos para las familias, así se podrá contribuir con este tipo de investigación.

Existieron fuentes de información para poder realizar la investigación, como la biblioteca municipal previo autorización para poder indagar la información. Se pudo obtener la información a través de los habitantes del sector quienes fueron los beneficiarios de los programas sociales del MIES.

A través de este tipo de información se determinó como mejoraron su situación social previo identificación de quien desea la información, además de la información que proporcionó el director del IEPS de la provincia de Chimborazo, del MIES del GAD parroquial de Santiago de Quito.

Esta investigación fue factible al investigar por lo que existió fuentes bibliográficas que orientaron la investigación propuesta. Para lo cual se acudió a fuentes de información como revistas económicas, documentos especializados en el tema, fuentes de internet, visita in situ donde las familias que fueron beneficiados a través del MIES. Disponibilidad en cuanto el tiempo para realizar el trabajo de investigación. Recursos económicos factibles para realizar la investigación.

Los beneficiarios directos de esta investigación se enfocarán en las autoridades del GAD parroquial para que ellos se den a conocer estos programas sociales y la potencial de las actividades que contribuyen a la Economía Popular y Solidaria del sector.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

- Identificar los logros alcanzados mediante los programas sociales que promueve el MIES a través de la Economía Popular y Solidaria para el Buen Vivir de los habitantes de la parroquia Santiago de Quito.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar las políticas y objetivos de la Economía Popular y Solidaria que trabajan en función de los habitantes más vulnerables.
- Describir los beneficios alcanzados a través de (EPS) en bienestar de los pobladores de la parroquia Santiago de Quito.
- Socializar la importancia sobre la Economía Popular y Solidaria y los programas que tiene el (EPS).

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Parroquia Santiago de Quito

2.2. Ubicación geográfica de la parroquia Santiago de Quito



Fuente: <https://www.google.com.ec>

Elaborado por: GAD Municipal de Colta

La parroquia Santiago de Quito se encuentra ubicada al noroccidente de la provincia de Chimborazo a 18Km de la Ciudad de Riobamba al Oeste de Cantón Colta a 5 Km de la Cabecera Cantonal Villa la Unión. La altitud promedio de esta parroquia va desde los 2280 hasta los 3600 msnm.

2.3. Reseña histórica de la parroquia Santiago de Quito

La parroquia Santiago de Quito es un pueblo de mucha trascendencia histórica y milenaria descendientes de la gran nación Puruhá, con costumbres e idioma propio de Atahualpa, Duchilela, Condorazo, Cacha.

Es una primera ciudad en tierra ecuatoriana que fue fundada en Santiago de Quito a orillas en la legendaria laguna de Colta, lo ubicada en el cantón Colta. La historia cuenta que es una de la primera ciudad colonial de la provincia y país, fundada a las orillas de la laguna de Colta a la cual lo llamaron Santiago de Quito.

2.2. Creación de la parroquia Santiago de Quito

El origen de esta parroquia comienza en la comunidad de San Antonio en el cual, buscando el desarrollo y progreso de los indígenas piensan en formar una parroquia de todos los indígenas.

Inicio con las siguientes comunidades Santa Inés, San Antonio, Capilla, Alabado Chico, Rayaloma, fueron la base fundamental para poder formar la parroquia, luego de un trabajo de 11 meses llegan a conseguir el registro oficial de creación el día 16 de Julio de 1982, en la actualidad pertenecen las 26 comunidades y 4 barrios a la parroquia Santiago de Quito.

Cabe destacar a los pioneros gestores, de la creación de esta parroquia rural como los señores José Antonio Chunllo Chileno, Pablo Chunllo Buñay, Miguel Anta Suqui, Tomas Gómez, Manuel Paguay Pucuna y Mariano Morocho.

2.2.1. Símbolos Parroquiales

Esta parroquia dispone de los símbolos patrios que son la Bandera y el Escudo que está compuesta por los colores verde, blanco y amarillo.

Verde: Que significa esperanza y además representa a la legendaria laguna de Colta, a las algas de totoras.

Blanco: Que tiene un significado de la pureza de sus pobladores.

Amarillo: Que representa la riqueza de sus campos de cultivos.

2.2.2. Características generales del Territorio

NOMBRE DEL GADPR	Santiago de Quito
Fecha de creación de la parroquia	02 de Julio de 1.982
Población actual	5.668 Habitantes
Extensión	5545,63ha
Rango altitudinal	2.800 - 3.800 msnm
Limites:	Norte: Villa la Unión - Cajabamba Sur: Columbe Este: Cacha – Punín Oeste: Villa la Unión – Cicalpa
Temperatura promedio	7 a 11°C

Fuente: PDyOT, 2014

Elaborado por: Equipo técnico del GAD parroquial de Santiago de Quito

2.3. Componente Económico

2.3.1. Actividades Productivas

Las actividades económicas representativas de la parroquia Santiago de Quito según INEC están repartidas por sectores: primario, secundario, terciario y el sector no declarado - trabajador nuevo.

En el sector primario tenemos actividades como: la agricultura, silvicultura. En el sector secundario están las actividades que mantienen relación directa con las industrias manufactures, distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos. Las actividades del sector terciario están vinculadas básicamente al comercio, actividades de transporte y almacenamiento, y actividades de alojamiento y servicios de comidas, (INEC, 2010).

La mayoría de la población de la parroquia Santiago de Quito se dedica a la actividad agrícola de siembra de papas, quinua, avena, cebada. Actualmente, el tipo de producción predominante es el extensivo, en un sistema de cultivo anual, en el que se mezclan algunas de las tecnologías tradicionales indígenas tradición animal, policultivos, rotaciones, abonos orgánicos, con el uso de las tecnologías “modernas” como son: tractores, monocultivos, algunos insumos químicos.

Según los agricultores manifiestan que a partir del 2008 el tiempo se ha cambiado ya que no existe meses definidos de invierno, verano, como solía ser antes; ahora mejor a cualquier mes llueve, cae la helada, etc por lo tanto es necesario sembrar poco a poco en cualquier mes del año de acuerdo a la cosmovisión andina manifiestan.

Esto se debe a los cambios de factores climáticos donde hay variaciones en tiempos donde hay meses de intensas lluvias o a su vez la sequía puede llegar a ser muy fuerte y extender por meses esto genera pérdida en los cultivos o su vez puede ser por el agotamiento del suelo por sembrar los mismos productos cada año.

2.3.2. Actividades de comercio de la parroquia Santiago de Quito

Los principales centros de comercialización de la parroquia Santiago de Quito es el Barrio Central, diagonal al GADPRSQ, se realiza actividad económica de domingo a lunes, existe tiendas y ferretería aquí se integran en la compra y venta de productos tanto indígenas y mestizos, actividad económica que lo realizan la familia Pilamunga.

En los últimos años se ha incrementado las actividades económicas dentro de la parroquia Santiago de Quito, recientemente han formado una organización denominada “Comité de emprendedores de la parroquia Santiago de Quito” es una organización nueva donde este grupo de emprendedores prestan servicios de restaurant, de comidas típicas a todos quienes visitan la parroquia Santiago de Quito.

Estas actividades económicas están prestas todos los días, así las familias Santiagueñas buscan una nueva oportunidad para poder subsistir económicamente, además estos tipos de emprendimientos ayuda al sustento de sus familias, ingresos económicos, actividad de fomento turísticos, para poder alcanzar el Buen Vivir.

La Unidad Educativa Santiago de Quito es una Institución donde por medios de sus estudiantes realizan artesanías a base de totora que pueden adquirir quienes visitan como son los objetos de caballitos de totora, esteras, sombreros, carteras, correas todas estas actividades promueven la economía de la parroquia Santiago de Quito que aportan al Sumak Kawsay de este sector.

Además en esta parroquia rural de Santiago de Quito, recientemente se inauguró una hostería denominada “KUCHA WASI” lo cual está ubicada en el barrio Capilla de Santiago de Quito a 3 minutos de la vía panamericana a Cuenca a 18km de la ciudad de Riobamba y a 10 minutos de la cabecera cantonal de Colta.

Este servicio de hostería totalmente independiente es un factor importante para los Santiagueños ya que fomentará en el futuro, que se incremente la actividad económica y así estos habitantes de este importante sector alcancen el Buen Vivir. Esta hostería presta servicios con el personal de la misma parroquia esto a su vez es importante ya que fomenta el empleo, para poder dinamizar las actividades económicas dentro de este importante sector de la parroquia Santiago de Quito.

Una de las actividades a realizar, se trata de un mirador natural construido por el GAD parroquial con fines estratégicos como el fomento y desarrollo del turismo comunitario ya que el turismo es un factor de ingreso y mejora la calidad de vida de las personas de la parroquia Santiago de Quito.

Este proyecto permitirá observar el entorno de la parroquia desde el cerro “Tinkun Loma” que permitirá visitar a turistas nacionales y extranjeros y además fomentará el ingreso económico a las familias de Santiago de Quito.

2.4. Servicios básicos: Esta parroquia rural de Santiago de Quito cuenta con servicios básicos que abastecen las necesidades de la población como son; energía eléctrica mediante la EERSA, servicio de alcantarillado para las comunidades aledañas a la parroquia, servicio telefónico a través de Claro - Cnt – Movistar.

Sistema agua potable la mayoría de la población cuenta con agua entubada, servicio de internet a través de infocentro de la parroquia o servicio contratado de Telconet - Cnt, la recolección de basura lo realizan el carro recolector del GADM de Colta que recorre la parroquia y las comunidades, existe alumbrado público todos estos servicios contribuyen al Buen Vivir de esta parroquia.

2.5. Población: Analizando los datos del censo INEC 2010, la parroquia Santiago de Quito presentaba en el año 1990 contaba con una población total de 8.422 habitantes, luego fue decreciendo en el año 2001 a 6.225 habitantes posteriormente en el año 2010 a 5.668 habitantes (PDyOT, 2014).

El decrecimiento total de la población se debe a la migración, que salen de sus lugares de origen por diferentes motivos así; en busca de trabajo el 72,34%; por estudios 6,38%; por unión familiar 14,89% y otros el 6,38%.

2.5.1. Tasa de crecimiento total: Mediante un análisis comparativo entre los datos del censo 1990-2001 con los datos del censo 2001-2010, podemos decir que la población ha decrecido en -2,75% y -1,04% respectivamente. Mientras que el decrecimiento total de la población entre el 2010-2015 es del -0,12% (PDyOT, 2014).

2.5.2. PEA Total (mayor de 10 años) ocupada e índice de dependencia

Según el INEC del año 2010, la población económicamente activa (PEA) en la parroquia Santiago de Quito es de 3.244 habitantes, de los cuales 3.212 habitantes pertenecen a la población ocupada, siendo su índice de dependencia de 76,90.

Es decir, equivalente al 14,74% de la PEA y 14,81 % de la PEA ocupada del total cantonal que tiene una PEA de 22.005 y PEA ocupada de 21.685, población ocupada de 21.685 y su valor de dependencia de 73,09.

2.6. Salud: Existe el sub-centro de salud de Santiago de Quito puesto de salud en algunas comunidades como Castug Tungurahuilla, seguro campesino en lugares de mayor número de población ejemplo la comunidad de Lupaxi Central.

2.6.1. Tasa de natalidad: La tasa de natalidad en la parroquia Santiago de Quito es del 6%, de acuerdo a la información proporcionada del sub-centro de salud Santiago de Quito. Reportando así 36 nacimientos en el año 2014, hay casos de mujeres embarazadas que vienen de los sectores del cantón Alausi, Guamote el motivo por la cual en busca de trabajo realizan actividades agropecuarias y dan parto en la parroquia (PDyOT, 2014).

2.6.2. Tasa de mortalidad: La tasa de mortalidad infantil es de 0,26% en la parroquia Santiago de Quito. Se registró dos casos en el año 2013 y año 2015, dieron parto en la misma casa, la mortalidad se produjo por hemorragia aguda interna, requería asistencia médica.

2.6.3. Desnutrición: La desnutrición según los registros, en el sub-centro de salud de Santiago de Quito, representa principalmente en los jóvenes del 33,90% de desnutrición. Esto se debe a la mala alimentación, los niños(as) más bien consumen alimentos que no ayudan a la nutrición, y en veces por escasos del alimento no comen al medio día, o se alimentan únicamente en la hora de la merienda, esperan que lleguen los padres del trabajo.

Para poder combatir la desnutrición en el adulto mayor se creó convenios con GADRSQ-MIES donde se atiende a 40 personas del adulto mayor de ambos sexos, sin embargo requiere que se amplíe el número de beneficiarios; esto debido a que en la parroquia habitan más personas mayores.

2.6.4. Servicios de salud: La parroquia Santiago de Quito cuenta con un puesto de salud que brinda servicios de prevención de enfermedades contagiosas, medicina general y odontología (PDyOT, 2014).

2.6.5. Infraestructura: La infraestructura de las 3 unidades de salud, el 66.67% están en un estado bueno, mientras el 33.33% en estado regular; el 100% de espacio físico y la infraestructura es propio.

2.7. Educación: La parroquia Santiago de Quito cuenta con la “Unidad Educativa Santiago de Quito”, lo cual cuenta con número de estudiantes 386, docentes 26.

2.7.1. Tasa de asistencia por nivel de educación: El porcentaje de asistencia en la educación en el año, 2001 en el nivel básico fue de 77,3% mientras que en el año 2010 fue de 87,0 %, incrementándose este indicador en un porcentaje de 9,7 % en un período de casi diez años.

2.7.2. Escolaridad: La escolaridad en el año 2001 fue de 2% y al 2010 fue de 3%, aumentándose este indicador en el 1% en un período de casi diez años (PDyOT, 2014).

2.7.3. Alfabetismo: En el 2001 el porcentaje de alfabetismo fue de 48,3% y al 2010 fue de 54,9%, incrementándose este indicador en el 6,54 % en un período de casi diez años (PDyOT, 2014).

2.7.4. Deserción: En la parroquia Santiago de Quito la deserción es de 4 a 5 estudiantes, tiende a ocurrir con frecuencia alrededor de los 10 a 15 años, edad en la cual los niños/as, abandonan sus estudios por motivos de problemas familiares, matrimonio prematuro, cambio de domicilio estos son los factores que conllevan a la deserción escolar. Determinando que en la parroquia Santiago de Quito la deserción escolar es de 9,49%.

2.8. Economía Popular Solidaria

En los últimos años en el Ecuador el concepto de “Economía Popular Solidaria” se ha vuelto protagónico en diversos ámbitos de las ciencias sociales y de la reflexión sobre modelos de desarrollo, tanto desde enfoques macro como micro-económico.

La Economía Popular y Solidaria según Gaona, (2011) proyecta dos grandes objetivos, uno de carácter práctico y otro de carácter teórico; el primero, consiste en rescatar las diversas experiencias de hacer economía en sus diversas fases de producción, distribución, consumo y acumulación caracterizadas en valores solidarios populares; el segundo objetivo es construir el instrumental teórico necesario para dar correcta cuenta de esas experiencias.

La Economía Popular es la economía de una parte fundamental de la población que tiene como objetivo el logro de un ingreso y/o el acceso a los medios de vida que requieren para el sustento de sus familias en las mejores condiciones posibles, para el Buen Vivir.

2.8.1. Cómo nace la Economía Popular Solidaria

La Economía Popular Solidaria surge a partir de iniciativas de base comunitaria en general construidas por organizaciones vinculadas a los sectores populares. Se trata de actividades productivas que tanto se insertan en el Mercado como constituyen redes de comercialización propias del mercado solidario, para poder integrar a grandes cadenas productivas.

El campo de la Economía Popular Solidaria, basado en la pequeña empresa comunitaria, en la agricultura familiar, en el trabajo doméstico, autónomo, en las cooperativas y empresas autogestionarias con recursos propios, paulatinamente supera los desafíos del mercado y viabiliza y se visibiliza su competitividad en el mismo, constituyéndose como una alternativa desde el interior de las relaciones mercantiles.

Se trata de un otro circuito económico diferenciado del mercantil-capitalista y del estatal en el cual los pobres construyen sus propias alternativas comunitarias de provisión material de su existencia a través de relaciones de solidaridad.

Desde otra perspectiva Coraggio, (1998) las pequeñas unidades productivas, a las cooperativas habitacionales y a los sistemas de ayuda mutua denominado (mingas), las formas asociativas de producción de alimentos, vestuario, remedios, utensilios, artesanías, objetos de uso personal y pequeños servicios, bien como a la agricultura familiar.

2.8.2. Característica de la Economía Popular Solidaria

La Economía Solidaria es un modo especial de hacer economía, es decir: producir, distribuir recursos, bienes y servicios, comercializar y consumir, y desarrollarse dentro de relaciones sociales solidarias para satisfacer las necesidades humanas, desde una integralidad socio-política y cultural (www.economiasolidaria.org).

Nace generalmente en sectores populares y es creada para enfrentar carencias o necesidades concretas, por el propio esfuerzo de la gente y con la utilización de los recursos propios.

2.9. Los objetivos de iniciativas de Economía Solidaria

Entre los objetivos de iniciativa de economía popular y solidaria tenemos:

- Evitar a los intermediarios y especuladores
- Generar fuentes de trabajo
- Mejorar la alimentación de sectores marginados
- Recuperar tradiciones culturales
- Impulsar la organización de comunidades
- Mejorar las condiciones de vida
- Constituirse en un medio técnico
- Brindar un servicio a la comunidad

Estas iniciativas de economía solidaria trabajan con ciertos mecanismos que promueven la participación, la democracia de su propia gestión, y aspiran la autogestión y la autonomía integral de los actores de la economía popular y solidaria (Gaona, 2011).

2.9.1. Instituto Ecuatoriano de Economía Popular Solidaria

Mediante Decreto Ejecutivo, el presidente Rafael Correa, creó el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social con jurisdicción nacional, propia personalidad jurídica e independencia técnica administrativa y financiera.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, a través de este Instituto, será el organismo que organizará, aplicará y ejecutará los planes, programas y proyectos relacionados con la economía popular y solidaria. Además, apoyará el funcionamiento de dicha economía para la participación en los mercados, propiciando relaciones directas entre productores y consumidores, para el cumplimiento de las políticas de economía popular y solidaria, el MIES integrara los consejos sectoriales de política económica y social, respectivamente.

2.9.2. Cómo nace el IEPS

Mediante decreto No. 1334 de 27 de noviembre de 1973 publicado en el registro oficial No. 446 se crea el Ministerio de bienestar social como organismo responsable de formular, dirigir y ejecutar la política estatal en materia de seguridad social, protección de menores, cooperativismo; y la promoción popular y bienestar social.

Posteriormente debido a las demandas de la sociedad y de los sectores más necesitados el ministerio proyectó un desarrollo programático y ampliación de cobertura geográfica mediante la implementación de programas y proyectos orientados a la atención de los sectores vulnerables en forma directa y la generación de fuentes de trabajo a través de convenios con organizaciones no gubernamentales (www.mies.gov.ec).

El 29 de agosto del 2008, el Ministerio de bienestar social, a través de su ministra, Jeannette Sánchez, cambia de nombre por el de Ministerio de Inclusión Económica y Social. Partiendo del hecho que la inclusión debe ser un derecho adquirido desde el momento en que nace cualquier ecuatoriano y ecuatoriana.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), es ser un garante de los derechos de los y las ecuatorianas, mientras el sistema no los incluya adecuadamente. El MIES es ese puente para que nuestra población ecuatoriana (las madres del bono, los campesinos pobres, los emprendedores populares, las asociaciones y cooperativas, nuestros niños y niñas.

Los jóvenes, nuestros abuelitos y nuestra población con capacidades especiales pueda cruzar hacia esa sociedad y economía de la que por justicia y derecho forman parte, pero que hasta hoy los ha mantenido excluidos, se trata, entonces de apoyar la acción del gobierno emanada por los distintos ministerios sectoriales y la política económica, y de garantizar desde toda la acción pública ese desarrollo incluyente y de democrático, este país de todas y todos los ecuatorianos.

Subsiguientemente y según “decreto ejecutivo” No. 1668 publicado en el registro oficial No. 577 de 24 de abril del 2009, mediante decreto ejecutivo, el Presidente Rafael Correa, creó el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social, con jurisdicción nacional, propia personalidad jurídica e independencia técnica, administrativa y financiera (www.mies.gov.ec).

2.9.3. Qué es el IEPS

IEPS es una institución pública adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social, cuyo objetivo es garantizar el Buen Vivir, a través del impulso, crecimiento y consolidación de la economía popular y solidaria mediante la organización, aplicación y ejecución de los planes, programas y proyectos relacionados con la economía popular y

solidaria contribuyendo así al desarrollo local, regional y nacional que contribuyen al Buen Vivir de la familias ecuatorianas, y se vale del SEPS que se crea el 5 de junio del 2012.

En palabras de Belema, (2007) el proceso de desarrollo de la Economía Popular y Solidaria está estrechamente vinculado al fomento de emprendimientos como vía para alcanzar el Buen Vivir. “Que las políticas redistributivas como la política tributaria, la inversión pública y social educación, salud, protección y seguridad social tienen que ser consistentes también con ambos objetivos: el de equidad y el de transformación productiva” (IEPS, 2013).

Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, es decir, las organizaciones comunitarias, las asociaciones y las cooperativas son empresas de naturaleza jurídica especial y distinta a la de la sociedad y asociación civil, (Coraggio, 2013).

“La promoción de la Economía Popular y Solidaria (EPS) acontece en una tarea crucial para consolidar una modalidad de desarrollo que facilite una relación equilibrada entre la sociedad, el Estado y el mercado. Además de que nos permitirá alcanzar mayores niveles de producción y consumo social y ambientalmente sustentables, tal promoción es indispensable para construir los fundamentos de un cambio cultural dirigido a erradicar la pobreza y la desigualdad” (Muñoz, 2015).

La Economía Popular y Solidaria como una alternativa para el desarrollo con el fin de mejorar el nivel de producción un comercio justo lo cual involucra al cambio y erradicar las desigualdades sociales que aún predominan las grandes capitales como sectores financieros, etc.

2.9.4. Con quien trabaja el IEPS

Esta política de estado ejecuta programas sociales económicos con:

- 1.- Micro y pequeños emprendimientos productivos familiares, vecinales y comunitarios.
- 2.- Redes de ayuda mutua, comedores comunitarios, clubes de madres, sistemas de cuidado y protección de grupos especiales.
- 3.- Cooperativas de ahorro y crédito, producción, consumo y servicios.

2.9.5. ¿Qué hace el IEPS?

1.- Impulsar, fortalecer e integrar a los actores de la EPS fomentando relaciones sociales democráticas, participativas y transparentes; para garantizar la producción y reproducción de sus condiciones materiales e inmateriales.

2.- Diseñar, recuperar y fortalecer las estrategias de intercambio y de acceso a mercados de las EPS, bajo principios de equidad, eficiencia, comercio justo, consumo responsable y transparencia.

3.- Apoyar a la construcción y recuperación del conocimiento de todos los actores de la EPS, en los ámbitos de la producción, intercambio, tecnologías, saberes territoriales, para visibilizar y potenciar la EPS (Gaona, 2011).

2.9.6. Objetivo general del IEPS

Promover y fortalecer la Economía Popular y Solidaria en su capacidad de satisfacer necesidades vitales de la población, constituyéndola en un sector reconocido, dinámico y pilar fundamental de la economía nacional.

2.9.7. Los objetivos estratégicos del IEPS

Dentro de los objetivos estratégicos del IEPS podemos mencionar: lo que establece la Ley de EPS y a saber son; crear capacidades para que los actores de la Economía Popular y Solidaria se consoliden como sujetos económicos, sociales, políticos que participan en el nuevo régimen del Buen Vivir; generar oportunidades y espacios para el fortalecimiento y dinamización de los procesos de producción, distribución, circulación, financiamiento, comercialización y consumo de bienes y servicios de los actores de la Economía Popular y Solidaria.

2.9.8. La Constitución de la República del Ecuador y la Economía Popular Solidaria

Siendo la Constitución la norma máxima de todo ordenamiento jurídico esta regula lo referente a la Economía Popular y Solidaria que en su Capítulo Cuarto especialmente en el “Artículo 283 sobre Soberanía Económica” define al sistema económico como uno de carácter “Social y solidaria que reconoce al ser humano como sujeto y fin; que propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado en armonía con la naturaleza; y que tiene por objeto garantizar la producción y reproducción de la

condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el, buen vivir” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Este marco constitucional reconoce y legitima las prácticas y experiencias solidarias hacer economía y se establecen las condiciones necesarias para propiciar la construcción de un sistema social basado no solamente en el crecimiento económico a toda costa si no acorde a la realidad de nuestros pueblos y prácticas ancestrales.

Además, los principios sobre la Economía Popular y Solidaria que se implementó en la Constitución dan vida al Plan Nacional del Buen Vivir aquellas normas al que se sujetan las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del estado y la inclusión y organización de recursos públicos.

2.9.9. La difícil construcción de una Economía Social y Solidaria

En la Asamblea Constituyente de Montecristi, uno de los temas de mayor interés giró alrededor de las cuestiones económicas y del desarrollo. Para abordarlas este tema se establecieron dos mesas especializadas: la mesa seis de trabajo, Producción e Inclusión Social, y la Mesa Siete de Régimen de Desarrollo (Coraggio, 2011).

Coraggio, (2011) incorpora esta reflexión como debate, que se vivió también en el pleno de la Asamblea Constituyente, se trasladó igualmente a amplios segmentos de la sociedad. Por un lado las mesas constituyentes itinerantes y por otro la preocupación de varios actores de la sociedad abrieron la puerta a una de las discusiones económicas más importantes en el país.

2.9.9.1. Hacia una Economía del Trabajo

Para la Economía Popular y Solidaria el ser humano, es el centro de la atención, según mandato constitucional, es el factor fundamental de la economía. El mundo del trabajo en el Buen Vivir forma parte fundamental de la economía solidaria.

En la Economía Popular las personas son actores que tienen las capacidades de crear e innovar para producir riquezas que puede generar entre el Estado, sociedad para poder erradicar la pobreza en especial en los grupos de atención prioritaria y de esta forma para poder alcanzar el Sumak Kawsay.

2.9.9.2. La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria fue aprobada en el 2011 y define a la Economía Popular y Solidaria como: “Una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos” (LOEPS, Art.1).

Se regula bajo los principios de la búsqueda del Buen Vivir y el bienestar común, la prestación del, trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre las individualidades, el comercio ético y responsable, la equidad de género, el respeto a la identidad cultural, la autogestión, responsabilidad social y ambiental, la solidaridad.

Rendición de cuentas y para su ejecución reconoce varias formas de organización del sector comunitario, asociativo, cooperativo y unidades económicas y populares, constituye las unidades Económica Populares de emprendimiento unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y artesanos.

El objetivo de la LOEPS es reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria en el sector financiero popular y solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la Economía y con el Estado. Con el fin de potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollen en las comunidades, pueblos y nacionalidades y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay (LOEPS, Art.3).

3. Generalidades del Buen Vivir

Según Acosta, (2013) en los últimos años, se vienen produciendo interesantes debates alrededor de la concepción y la práctica del desarrollo en el ámbito latinoamericano. Estos nuevos debates teóricos están surgiendo al calor de las diversas experiencias políticas y sociales que atraviesan el subcontinente.

Particularmente, el concepto andino de Buen Vivir o Vivir Bien (Sumak Kawsay, en Kichwa), como “paradigma” que nos propone repensar el desarrollo, ha sido incorporado en sus nuevas constituciones de Ecuador y Bolivia.

De lo expuesto se puede indicar que el Buen Vivir es una forma de vida o vivir en armonía con la naturaleza, es una forma de producir conocimientos para mejorar la calidad de vida el cambio social dentro de una sociedad civilizada para alcanzar el Sumak Kawsay.

En palabras de Bretón, (2013) Buen Vivir (Sumak Kawsay en quichua, Suma Qamaña en aymara), una forma alternativa de entender el desarrollo presuntamente anclada en los saberes ‘ancestrales’ y las cosmovisiones indígenas que habría de orientar la acción del Estado y los poderes públicos. “El Buen Vivir ofrece alternativas para construir una sociedad más justa” (PNBV, 2013).

Así el Buen Vivir plantea una cosmovisión diferente a la occidental al surgir desde raíces comunitarias no capitalistas, que pretende construirse como una propuesta civilizatoria que reconfigura un horizonte de salida al capitalismo basada en una convivencia en diversidad y en armonía con la Naturaleza.

Houtart, (2011) analiza “Sumak Kawsay en el pensamiento político del Ecuador, significa “una de mostración de que sí se puede abrir la puerta a la construcción de una sociedad democrática, en tanto acoge las propuestas de los pueblos y nacionalidades indígenas”.

3.1. Condiciones Materiales e Inmateriales que posibiliten el Buen Vivir

El Buen Vivir es un concepto colectivo, un modo de vida en convivencia cuya concreción será definida a lo largo de la historia por el pueblo ecuatoriano, y que no se reduce a las preferencias de los consumidores limitados por la escasez de sus recursos. En tal sentido, la Constitución establece que las políticas públicas y por tanto su orientación del Buen Vivir deberán ser definidas participativamente.

El Buen Vivir más que una declaración constitucional se presenta, entonces como una oportunidad para construir, colectivamente un nuevo régimen de desarrollo. “El Buen Vivir, en definitiva tiene que ver con una serie de derechos y garantías sociales, económicas y ambientales” (Acosta, 2009).

Dentro de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir y el desarrollo de la Economía Popular y solidaria son; la democratización de medios de producción, redistribución de la riqueza, diversificación de exportación, inserción

estratégica, soberanía en América Latina y el mundo, transformación de la educación superior y consolidación de la conectividad y telecomunicaciones.

El Cambio de la matriz energética, protección y garantía de los derechos, conservación del patrimonio y el fomento del turismo comunitario, ordenamiento territorial y finalmente poder ciudadano y protagonismo social de todos los ciudadanos.

Según la Constitución de la república del Ecuador menciona “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el Buen Vivir, Sumak kawsay.

Este conjunto de condiciones orientan a construir en el mediano y largo plazo que construya una nueva sociedad con un nuevo modo, de acumulación y redistribución de la riqueza donde pueda distribuirse produciendo y producir redistribuyendo para lograr una sociedad más justa y equitativa (Constitución de la República del Ecuador Art. 14).

3.2. Actividades realizadas por el IEPS de la Zona 3 en la Provincia de Chimborazo para alcanzar el Buen Vivir

El Instituto de Economía Popular y Solidaria ha ejecutado proyectos a nivel de la provincia de Chimborazo en 3 áreas fortalecimiento organizativo, fomento productivo, intercambio del mercado tanto en las capacidades técnicas dar asesoramientos a emprendedores para que integren a grandes cadenas productivas.

Fortalecimiento organizativo consiste en brindan capacitaciones técnicas y operativas a las organizaciones y unidades económicas populares con la finalidad que estén sólidos como institución, en cuanto a fomento productivo se realiza articulación de emprendedores para que puedan ingresar a grandes cadenas locales con la finalidad de que fortalezcan la producción en las comunidades el intercambio de mercado a nivel de la provincia de Chimborazo ha logrado programas como “hilando el desarrollo” para que puedan generar recursos económicos.

La confección de uniformes escolares en el programa Hilando el Desarrollo, evidencian el esfuerzo del estado ecuatoriano para generar fuentes de empleo e ingresos en el sector de la EPS, así como para consolidar la universalización escolar en el país.

Estas actividades desarrolladas por parte del Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo son proyectos que aportan y dan oportunidades a los pequeños artesanos lo cual permite ingresos económicos para las familias y fomento de empleo con la finalidad de mejorar las condiciones económicas de las familias.

La inversión realizada por el Gobierno Nacional, en esta oportunidad, fue de más de 24 millones de dólares, beneficiando a 2.038 emprendimientos textiles de la EPS. Las entidades responsables del proyecto fueron el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), el Ministerio de Educación (MINEDUC), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) quienes trabajaron de manera coordinada en la distribución equitativa de contratos, tomando en cuenta la capacidad productiva de cada uno de los emprendimientos (www.economiasolidaria.org).

Los proyectos promovidos en la provincia de Chimborazo como “Socio Vulcanizadora” ejecutado en el año 2015 donde han realizado una ordenada adecuación en cuanto al espacio físico para que brinden un servicio de calidad, al cliente para que puedan satisfacer sus necesidades.

Además ha brindado capacitaciones a las personas, que reciben el proyecto de Bono de Desarrollo Humano para que estas personas que acogen este beneficio empiecen una actividad productiva o de comercio para que a través de ella puedan generar ingresos dentro de la familia y reducir la brecha de la pobreza especialmente en las parroquias rurales de la provincia de Chimborazo, así también compras públicas.

El proyecto “Hombro a Hombro” que consiste en financiar recursos económicos a los actores de la Economía Popular y Solidaria para que ello puedan generar las buenas prácticas de manufactura, agrícolas para que puedan ingresar a grandes cadenas de producción, fortalecimiento de las capacidades organizativas, mejorar las condiciones de temas de planes estratégicos, capacitaciones, créditos asociativos en coordinación con entidades del estado tales como MAGAP, IEPS, MIES también con municipios juntas parroquiales gobierno provincial.

El programa a ejecutarse es la rueda de negocios que consiste en presentar, productos de actores de la Economía Popular y Solidaria para que puedan tener acceso a cadenas productivas a grandes supermercados.

Además como misión del Instituto de Economía Popular y Solidaria es generar oportunidades realizando la adecuación de espacios donde se desarrollan las actividades económicas por parte de los actores de la Economía Popular y Solidaria con la finalidad de dinamizar la economía local a través de articulación de compras públicas de ferias inclusivas para que el pequeño productor artesano tenga la misma posibilidad al igual que grandes empresarios.

3.3. Apoyo del MIES para lograr el Buen Vivir y el fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en la parroquia Santiago de Quito en coordinación con el IEPS

Pero como se presenta el Buen Vivir en la parroquia Santiago de Quito en la actualidad ha tenido cambios y transformaciones estructurales desde el espacio físico, donde está ubicado la parroquia para poder brindar la atención en ambiente saludable a la población Santiagueña.

Las familias de este importante sector manifiestan, que en los últimos, años el nivel de la economía ha mejorado, por lo que han recibido los proyectos sociales que impulsa el MIES no solo eso sino que también tienen derechos, como está suscrita en constitución de la República del Ecuador así como a la participación ciudadana como en procesos de elección de presidente del GAD parroquial, tenencia política, etc.

Además estos importantes actores, cuentan actualmente con servicios básicos que en muchos de los casos no contaban también se ha ejecutado en bienestar de la población de Santiago de Quito la construcción del alcantarillado para poder lograr una vida sana, además la construcción de caminos vecinales todas estas obras contribuyen al Buen Vivir de este sector de grupos de atención prioritaria ya que permiten sacar sus productos para comercializar y alcanzar el Sumak Kawsay.

Mediante la gestión del gobierno local y cantonal, en la parroquia específicamente en el barrio Rayaloma está funcionando el CIBV denominado “Tamia Sisa” donde se da protección a 30 niñas del barrio y lugares aledaños. En donde brindan atención de alimentación, desarrollo de estimulación temprana, para todos los niños(as) de este centro infantil del Buen Vivir.

Además en el barrio central está funcionando el proyecto de adulto mayor lugar donde acuden hombres y mujeres mayores de 65 años donde el beneficio llega 30 personas. Ambos son grupos de “atención prioritaria” que requiere de toda la atención necesaria a fin de mejorar su calidad de vida, nivel nutricional, psicológico, salud; parámetros importantes para asegurar el bienestar de niñas, hombres y mujeres adulto mayor para el Buen Vivir (Constitución de la República del Ecuador, art.35).

El Instituto de Economía Popular y Solidaria a nivel del cantón Colta ha ejecutado proyectos en la parroquia Columbe, Juan de Velasco el centro de acopio, de granos secos para los productores de la quinua para evitar la especulación y tengan un valor justo, estos programas han sido referente para la parroquia Santiago de Quito, mediante la cooperación con el MIES han realizado capacitaciones, financiamiento de créditos para las personas que reciben e Bono de Desarrollo Humano.

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquia rural Santiago de Quito busca el Buen Vivir establecidos en la Constitución del Ecuador en beneficio de grupos de atención prioritaria como son: los niños(as), adulto mayor, trabaja en cooperación con el MIES realizando ayudas técnicas para personas con capacidades especiales, en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social en la parroquia Santiago de Quito han promovido programa de alimentación denominado en el año 2013 “Aliméntate Ecuador” para personas mayores de 65 años, que menciona el presidente del GAD parroquial de Santiago de Quito, además esta cartera de estado ha brindado apoyos como créditos de Bono de Desarrollo Humano (BDH), para las personas que reciben este beneficio.

También se ha dado apoyos de indemnización a las personas fallecidas quienes recibían el BDH con un monto total de 500 dólares y se les apoyo con todos los gastos funerarios, estas ayudas sociales contribuyen a las familias de escasos recursos económicos.

Estos apoyos técnicos no solo ha llegado a la parroquia Santiago de Quito sino también a las comunidades que pertenecen a esta parroquia por citar un ejemplo en la comunidad de Castug Alto han sido beneficiadas las personas que tienen capacidades especiales. Estos programas han sido ejecutados por el MIES en la parroquia Santiago de Quito y para las comunidades para que estos importantes sectores de “grupos de atención prioritaria” alcancen el Sumak Kawsay.

Debido al crecimiento demográfico de la parroquia Santiago de Quito además se ha incrementado la actividad económica en este sector, como el aumento de negocios como restaurant, hostería, tiendas. Pero además existe un centro de capacitación en las instalaciones del GAD parroquial para quienes deseen realizar artesanías, a base de lana, pueden capacitarse y emprender.

Esto es una iniciativa que brinda el GAD parroquial, para aquellas personas que tengan esa visión de emprender un micro-empresa, para poder generar ingresos fomentar el empleo dinamizar la actividad económica dentro de este importante sector como es la parroquia Santiago de Quito, para poder alcanzar el Sumak Kawsay.

MIES ha brindado también visitas a través de los técnicos de esta institución para dar seguimiento para que realicen control de salud a los padres, madres que reciben el BDH con el fin de dar apoyo e incentivar para que envíen a sus hijos a los centros educativos, para poder reducir la tasa de deserción escolar, además han dado a conocer como mantener un ambiente sano en sus hogares.

4. METODOLOGÍA

4.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

En el desarrollo de la investigación se empleó el método cualitativo, el cual se basa en observar y describir, criterios, y experiencias, la misma que no es experimental ya que los logros alcanzados de los habitantes de la parroquia Santiago de Quito a través de los programas sociales del Ministerio de Inclusión Económica y social, no se encuentran sujetas a ser comprobadas en laboratorios.

4.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigación de campo:

La investigación de campo se realizó a través de la visita in situ a autoridades del GAD parroquial de Santiago de Quito, director de Instituto de Economía Popular y Solidaria zona 3 Chimborazo, directora de Ministerio de Inclusión Económica y Social zona 3 de Chimborazo, la información se obtuvo mediante un guion de preguntas, dirigidas a personas conocedoras sobre la Economía Popular y Solidaria, el Buen Vivir, programas del MIES, etc.

Investigación bibliográfica:

Esta se realizó mediante la recopilación de información relacionada con el tema: libros, folletos, revistas económicas, así cualquier documentos que proporcione la información necesaria sobre Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria, parroquia Santiago de Quito.

Investigación Documental:

Es aquella información que se basó en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos que ayudaron a fomentar los conocimientos en el proceso de investigación.

4.2.1. MÉTODOS

Método Histórico:

Se explicó en la presente investigación a través de la revisión bibliográfica sobre cuando surge la Economía Popular y Solidaria y el Buen Vivir y la evolución de la parroquia Santiago de Quito; para lo cual se buscó información en ficheros electrónicos del internet, libros, revistas, y documentos especializados sobre el tema.

Método Analítico – Sintético:

Se utilizó en la presente investigación para descomponer el todo en partes, analizar estos componentes y llegar a establecer conclusiones en lo referente a las actividades económicas desarrolladas en la parroquia Santiago de Quito y su Buen Vivir.

Método Inductivo – Deductivo:

Se utilizó para inferir particularidades a partir de generalidades es decir, desde el reglamento de la Economía Popular y Solidaria y el Buen Vivir y sus implicaciones particulares para la parroquia Santiago de Quito cantón Colta provincia de Chimborazo.

4.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Exploratoria y descriptiva porque se indagó la información en el lugar de la investigación, lo cual permitió describir los beneficios alcanzados y las actividades económicas desarrolladas en la parroquia Santiago de Quito.

4.4. POBLACIÓN

Se escogió un número estimado de población que constituye:

Entrevistas	Número de personas
Autoridades del GAD parroquial	2
Habitantes de la parroquia	4
Director de Instituto de Economía Popular y Solidaria	1
Directora de Ministerio de Inclusión Económica y Social	1
Total	8

5. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Entrevistas: Se realizó a personas conocedoras del tema a través de un guion de preguntas estructuradas como a habitantes, autoridades de Santiago de Quito además al director de Instituto de Economía Popular y Solidaria, Ministerio de Inclusión Económica y Social.

5.1. INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Guía de entrevistas: Se realizó entrevistas en base a preguntas estructuradas a habitantes, autoridades de la parroquia de Santiago de Quito además al director de Instituto de Economía Popular y Solidaria, Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Guion de preguntas:

Se utilizó para las entrevistas, las misma que consólda la información cualitativa sobre el hecho investigado, al director de Instituto de Economía Popular y Solidaria de Chimborazo zona 3, habitantes, autoridades de Santiago de Quito, directora del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Fichas bibliográficas:

Estas mismas que sirvió para construir el Marco Teórico para detallar ideas fundamentales de libros, folletos, revistas especializadas sobre el tema consultado.

5.2. TÉCNICAS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS

Entrevistas

5.3. TÉCNICAS PARA LA INTERPRETACIÓN DE DATOS

Guía de entrevista lo cual se realizó a habitantes, autoridades de la parroquia Santiago de Quito, director de Instituto de Economía Popular y Solidaria, Ministerio de Inclusión Económica y Social del zona 3 Chimborazo.

6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados de las entrevistas realizadas a habitantes, autoridades del GAD parroquial Santiago de Quito, director de Instituto de Economía Popular y Solidaria, Ministerio de Inclusión Económica y Social zona 3 Chimborazo.

Entrevista dirigidas a habitantes de la parroquia Santiago de Quito

Entrevista N 1



1. P. ¿Qué es para Usted la Economía Popular y Solidaria?

R. Para mí la Economía Popular y Solidaria es una actividad económica que se puede realizar dentro de los sectores rurales para poder tener recursos económicos para ayudar a las familias.

2. P. ¿Qué entiende por el Buen Vivir?

R. En lo personal el Buen Vivir creo que es tener derechos sin ser discriminados por ser indígena porque creo todos tenemos derechos y somos iguales además acceder a servicios de salud y contar a todos los servicios básicos.

3. P. ¿Cuáles son los proyectos que ha impulsado el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo?

R. Solamente me han comentado que todos los días viernes de tras del consejo provincial de Chimborazo existe ferias donde venden productos agrícolas y creo que son programas que organiza la Economía Popular y Solidaria.

4. P. ¿En qué áreas ha colaborado el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la parroquia Santiago de Quito y que proyectos ha desarrollado, en bien de los habitantes de este sector?

R. En nuestra parroquia el Instituto de Economía Popular y Solidaria ha ejecutado apoyos técnicos a las personas con discapacidad como a adultos mayores el crédito de Bono de Desarrollo Humano para, los padres de familias para la productividad en coordinación con el MIES.

5. P. ¿Qué actividades podría realizar el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo y en la parroquia Santiago de Quito, que aún no han realizado?

R. Dar apoyos a las personas para que puedan realizar nuevos emprendimientos, así también en la parroquia Santiago de Quito apoyos técnicos para las personas de escasos recursos económicos.

6. P. ¿Cuál ha sido el aporte del Ministerio de Inclusión Económica y Social para la parroquia Santiago de Quito?

R. Bueno el apoyo que ha dado el Ministerio de Inclusión Económica y Social son apoyos técnicos para las personas con discapacidad como también a los adultos mayores.

7. P. ¿Conoce Usted A nivel Nacional cuales son las actividades que ha realizado el Instituto de Economía Popular y Solidaria?

R. La verdad no se al tanto pero debería haber realizado muchos programas para ayudar a las familias del Ecuador.

8. P. ¿Qué le recomendaría Usted a la parroquia Santiago de Quito al Instituto de Economía Popular y Solidaria para que promuevan proyectos sociales para poder alcanzar el Buen Vivir?

R. Yo le recomendaría a la parroquia Santiago de Quito nos organicemos que brindemos a quienes visitan a la parroquia servicios como de restaurantes, turismo en cuanto a la Economía popular y Solidaria que realicen convenios con el GAD de la parroquia para que se desarrollen las capacitaciones.

Entrevista N 2



**SEÑOR. GABRIEL
GUAMÀN HABITANTE
DE LA PARROQUIA
SANTIAGO DE QUITO.**

1. P. ¿Qué es para Usted la Economía Popular y Solidaria?

R. Bueno para mí la Economía Popular y Solidaria es actividad comercial donde se pueden realizar formando asociaciones de emprendimientos con la finalidad de brindar un servicio a la sociedad.

2. P. ¿Qué entiende por el Buen Vivir?

R. El Buen Vivir es una garantía para todos ecuatorianos además está establecida como derecho en nuestra Constitución en donde permite a todos tener una vida digna esto es tener acceso a salud educación vivir en un ambiente sano.

3. P. ¿Cuáles son los proyectos que ha impulsado el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo?

R. En la provincia de Chimborazo el Instituto de Economía Popular y Solidaria al ser una entidad pública han colaborado en temas de entrega de créditos capacitaciones en producción con los agricultores ya que esto permite mejorar los ingresos económicos en las familias de Chimborazo.

4. P. ¿En qué áreas ha colaborado el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la parroquia Santiago de Quito y que proyectos ha desarrollado, en bien de los habitantes de este sector?

R. En Santiago de Quito mediante el Instituto de Economía Popular y Solidaria ha trabajado en temas de entrega de créditos en capacitaciones para que puedan iniciar un emprendimiento que les permita mejorar el nivel de vida en las familias de Santiago de Quito.

5. P. ¿Qué actividades podía realizar el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo y en la parroquia Santiago de Quito, que aún no han realizado?

R. Fortalecer a todos los actores de la Economía Solidaria este ha sido un tema que el gobierno actual ha manifestado esto consiste en capacitar para que puedan brindar un servicio de calidad a los consumidores finales además que llegue a las comunidades rurales que realicen convenios para que se pueden capacitarse y emprender ya que esto permite el desarrollo de la actividad económica.

6. P. ¿Cuál ha sido el aporte del Ministerio de Inclusión Económica y Social para la parroquia Santiago de Quito?

R. En Santiago de Quito el Ministerio de Inclusión Económica y Social ha aportado en entrega de ayudas para todas aquellas personas que tienen algún tipo de capacidad especial además ha llegado a las comunidades que pertenecen a la parroquia.

7. P. ¿Conoce Usted A nivel Nacional cuales son las actividades que ha realizado el Instituto de Economía Popular y Solidaria?

R. El Instituto de Economía Popular y Solidaria a nivel del país han desarrollado programas en especial para las personas de escasos recursos económicos como el proyecto hilando el desarrollo esto permite a integrar a pequeños artesanos a que presten sus servicios confeccionando uniformes escolares para las instituciones Educativas públicas esto es un ejemplo claro del Instituto de Economía Popular y Solidaria que trabajan en función de los más necesitados.

8. P. ¿Qué le recomendaría Usted a la parroquia Santiago de Quito además al Instituto de Economía Popular y Solidaria para que promuevan proyectos sociales para poder alcanzar el Buen Vivir?

R. Bueno en nuestra parroquia debemos seguir formando asociaciones ya que tenemos un potencial para poder ofrecer un servicio como de turismo comunitario en cuanto al Instituto de Economía Popular y Solidaria que realicen capacitaciones en convenio con las autoridades de la parroquia Santiago de Quito.

Entrevista N 3



**SEÑOR. JOSÉ CHUNLLO
HABITANTE DE LA
PARROQUIA SANTIAGO DE
QUITO.**

1. P. ¿Qué es para Usted la Economía Popular y Solidaria?

R. La Economía Popular y Solidaria es una actividad económica en donde permite realizar o formar emprendimientos principalmente en sectores rurales esto es lo que estamos logrando en la parroquia Santiago de Quito para poder lograr el Buen Vivir.

2. P. ¿Qué entiende por el Buen Vivir?

R. Bueno el Buen Vivir son derechos que podría tener todo ser humano en especial en sectores populares y poder tener las mismas oportunidades el que vive en campo o en la ciudad no ser discriminados por su identidad.

3. P. ¿Cuáles son los proyectos que ha impulsado el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo?

R. El Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo debe haber realizado trabajos como en capacitaciones para los emprendedores así también para agricultores ya que esto permite incrementar la producción.

4. P. ¿En qué áreas ha colaborado el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la parroquia Santiago de Quito y que proyectos ha desarrollado, en bien de los habitantes de este sector?

R. Bueno el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la parroquia Santiago de Quito ha trabajado en especial con los padres de familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano como en la entrega de créditos esto es un incentivo que permite emprender mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Santiago de Quito.

5. P. ¿Qué actividades podía realizar el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo y en la parroquia Santiago de Quito, que aún no han realizado?

R. En la provincia de Chimborazo deben realizar capacitaciones al igual que en la parroquia Santiago de Quito que les permita formar emprendimientos para que puedan dar a conocer sus productos para quienes lo desean adquirir.

6. P. ¿Cuál ha sido el aporte del Ministerio de Inclusión Económica y Social para la parroquia Santiago de Quito?

R. El aporte del Ministerio de Inclusión Económica y Social para la parroquia Santiago de Quito ha sido muy importante porque a través de esta institución tenemos funcionando el centro infantil además centro de atención de adulto mayor ya que en mucho de los casos han sido abandonados.

7. P. ¿Conoce Usted A nivel Nacional cuales son las actividades que ha realizado el Instituto de Economía Popular y Solidaria?

R. Como Instituto de Economía Popular y Solidaria a nivel nacional ha realizado trabajos con emprendedores de distintas provincias del país con artesanos en especial con agricultores familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano.

8. P. ¿Qué le recomendaría Usted a la parroquia Santiago de Quito además al Instituto de Economía Popular y Solidaria para que promuevan proyectos sociales para poder alcanzar el Buen Vivir?

R. La recomendación a la parroquia Santiago de Quito debemos ser personas que emprendemos para poder prestar servicios en turismo ya que nosotros tenemos mucha por

ofrecer además al Instituto de Economía Popular y Solidaria realicen capacitaciones en coordinación con las autoridades de la parroquia.

Entrevista N 4



**SEÑORA. BLANCA BETÚN
HABITANTE DE LA
PARROQUIA SANTIAGO DE
QUITO.**

1. P. ¿Qué es para Usted la Economía Popular y Solidaria?

R. Bueno yo entiendo por Economía Solidaria es un tipo de economía que está sujeta en los principios de ayuda mutua, esto quiere decir realizar trabajos en formas colectiva siempre cuando realizando justicia social con la distribución de las riquezas generadas entre estos colectivos en caso de los sectores populares de la economía.

2. P. ¿Qué entiende por el Buen Vivir?

R. En realidad el Buen Vivir al menos como yo entiendo debe ser tener todo lo que pueda satisfacer las necesidades empezando desde lo económico.

3. P. ¿Conoce Usted los proyectos que ha impulsado el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo?

R. Bueno a ver en la provincia de Chimborazo yo creo que deben haber realizado varios proyectos ya que somos una provincia que en su mayoría nos dedicamos a la agricultura, pero no puedo decir que han realizado es esa mi opinión.

4. P. ¿En qué áreas ha colaborado el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la parroquia Santiago de Quito y que proyectos ha desarrollado, en bien de los habitantes de este sector?

R. En nuestra parroquia han promovido programas sociales en especial con ayudas técnicas, pero a nivel del cantón Colta han realizado obras pero justamente la Economía Solidaria ha brindado capacitaciones, créditos esto es muy importante.

5. P. ¿Qué actividades podía realizar el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo y en la parroquia Santiago de Quito, que aún no han realizado?

R. En la provincia de Chimborazo podría realizar muchas actividades como capacitaciones, dar créditos de igual manera en la parroquia Santiago de Quito para poder alcanzar el Buen Vivir.

6. P. ¿Cuál ha sido el aporte del Ministerio de Inclusión Económica y Social para la parroquia Santiago de Quito?

R. Bueno esto es muy importante porque en la parroquia Santiago de Quito hemos recibido ayudas para las personas que tienen discapacidad, créditos de igual manea por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social además el centro infantil del Buen Vivir la atención del adulto mayor.

7. P. ¿Conoce Usted A nivel Nacional cuales son las actividades que ha realizado el Instituto de Economía Popular y Solidaria?

R. La verdad desconozco pero me imagino que debería haber realizo muchas actividades en bien de los ecuatorianos.

8. P. ¿Qué le recomendaría Usted a la parroquia Santiago de Quito al Instituto de Economía Popular y Solidaria para que promuevan proyectos sociales para poder alcanzar el Buen Vivir?

R. Mi recomendación seria para la parroquia Santiago de Quito que se organicen y brinden servicio de turismo comunitario y a la Economía Solidaria que siga realizando capacitaciones para poder emprender y poder alcanzar el Buen Vivir.

Entrevista dirigidas autoridades del GAD parroquial de Santiago de Quito

Entrevista N 5



PASTOR. ANTONIO
PAGUAY. PRESIDENTE DEL
GAD SANTIAGO QUITO.

1. P. ¿Qué es para Usted la Economía Popular y Solidaria?

R. Para mí La Economía Popular y Solidaria es una economía muy fundamental para la población que tiene como objetivo el logro de un ingreso el acceso a los medios de vida que requieren para el sustento de sus familias en las mejores condiciones posibles, para el Buen Vivir.

2. P. ¿Qué entiende por el Buen Vivir?

R. En lo personal puedo decir que el Buen Vivir representa una oportunidad para construir nuevas formas de vida, a partir de la experiencia histórica de unas comunidades indígenas de las prácticas de ancestrales que van juntas en armonía con la naturaleza y respeto a su creencia religiosa acceder a servicios públicos que mejoren la calidad de vida de sociedad.

3. P. ¿Cuáles son los proyectos que ha impulsado el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo?

R. En la provincia de Chimborazo la Economía Popular y solidaria ha impulsado proyectos entre los cuales como capacitaciones, entrega de créditos para poder apoyar e incentivar por parte de la Economía Popular y Solidaria.

4. P. ¿En qué áreas ha colaborado el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la parroquia Santiago de Quito y que proyectos ha desarrollado, en bien de los habitantes de este sector?

R. Este ministerio del Estado como es el Instituto de Economía Popular y Solidaria ha ejecutado programas sociales para esta población que anteriormente ya le indiqué.

5. P. ¿Qué actividades podía realizar el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo y en la parroquia Santiago de Quito, que aún no han realizado?

R. Yo creo que este organismo de estado debería dar capacitaciones en todas las áreas para que podamos generar emprendimientos y así poder alcanzar el Buen Vivir.

6. P. ¿Cuál ha sido el aporte del Ministerio de Inclusión Económica y Social para la parroquia Santiago de Quito?

R. El Ministerio de Inclusión Económica y Social ha brindado programas muy importantes para el progreso de la parroquia por mencionar algunas como el créditos de Bono de Desarrollo Humano que han entregado a varias comunidades para que con esos ingresos puedan generar nuevos emprendimientos y así mejorar la calidad de vida entre los miembros de la familia.

7. P. ¿Conoce Usted A nivel Nacional cuales son las actividades que ha realizado el Instituto de Economía Popular y Solidaria?

R. Yo creo que a nivel nacional esta Institución debe haber realizado muchas actividades como apoyos técnicos a nuevos empresarios emprendedores solo en aquí el provincia de Chimborazo realiza las ferias ciudadanas donde los pequeños agricultores venden sus productos orgánicos cada viernes frente al consejo provincial esto hay que resaltar ya que estos tipos de programas ayudan al fortalecimiento económico de la familias.

8. P. ¿Qué le recomendaría Usted a la parroquia Santiago de Quito y además al Instituto de Economía Popular y Solidaria para que promuevan proyectos sociales para poder alcanzar el Buen Vivir?

R. Bueno yo le recomendaría a esta cartera de Estado que siga promoviendo capacitaciones en especial apoyando a las personas de escasos recursos económicos para así contribuir al Buen Vivir de la familias de Chimborazo en especial de la población Santiagueña y sus comunidades que se organicen y formen asociaciones para poder lograr una población más equitativa.

Entrevista N 6



**SEÑOR. MANUEL MULLO.
VOCAL DE LA PARROQUIA
SANTIAGO QUITO.**

1. P. ¿Qué es para Usted la Economía Popular y Solidaria?

R. Para mí la Economía Popular Solidaria es donde se puede hacer compra y venta dentro del mismo sector sin tener salir a la ciudad.

2. P. ¿Qué entiende por el Buen Vivir?

R. En lo personal puedo manifestar que el Buen Vivir es muy importante porque nos permite alcanzar los derechos que tenemos como ecuatorianos para poder vivir mejor.

3. P. ¿Conoce Usted los proyectos que ha impulsado el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo?

R. Bueno al menos la Economía Solidaria debe haber realizado muchas actividades en bien de la provincia así como dando capacitaciones entre otros.

4. P. ¿En qué áreas ha colaborado el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la parroquia Santiago de Quito y que proyectos ha desarrollado, en bien de los habitantes de este sector?

R. En nuestra parroquia ha realizado capacitaciones para las personas que reciben el Bono de Desarrollo, créditos asociativos para poder empezar crear negocios propios.

5. P. ¿Qué actividades podía realizar el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo y en la parroquia Santiago de Quito, que aún no han realizado?

R. Deben trabajar en capacitaciones créditos para todas personas en especial para las familias de escasos recurso económicos tanto de la provincia como en la parroquia Santiago de Quito.

6. P. ¿Cuál ha sido el aporte del Ministerio de Inclusión Económica y Social para la parroquia Santiago de Quito?

R. Bueno en parroquia de Santiago de Quito el Ministerio de Inclusión Económica y Social ha ayudado mucho no solamente dentro de la parroquia sino también a llegado a otras comunidades que pertenecen a la parroquia con ayudas técnicas para adultos mayores.

7. P. ¿Conoce Usted A nivel Nacional cuales son las actividades que ha realizado el Instituto de Economía Popular y Solidaria?

R. En realidad me informado por medio de las noticias, ahí he visto que la economía solidaria ha realizado muchas actividades para los pequeños agricultores emprendedores.

8. P. ¿Qué le recomendaría Usted a la parroquia Santiago de Quito al Instituto de Economía Popular y Solidaria para que promuevan proyectos sociales para poder alcanzar el Buen Vivir?

R. Principalmente al Instituto de Economía Popular y Solidaria que den capacitaciones para poder emprender y lograr el Buen Vivir en la parroquia Santiago de Quito ya que nosotros tenemos muchas actividades por cumplir y fomentar el turismo comunitario, en cuanto a la parroquia nos organicemos como población para brindar servicios al visitante.

Entrevista dirigida a Director de Instituto de Economía Popular y Solidaria Zona 3 de la provincia de Chimborazo

Entrevista N 7



**ING.DAVID NARANJO DIRECTOR
DE IEPS ZONA 3 CHIMBORAZO.**

1. P. ¿Qué es para Usted la Economía Popular y Solidaria?

R. La Economía Popular y Solidaria es una forma de organización donde sus integrantes desarrollan procesos de producción comercialización intercambio con la finalidad de satisfacer las necesidades de la sociedad y al mismo tiempo generar ingresos económicos.

2. P. ¿Qué entiende por el Buen Vivir?

R. Bueno hay varias definiciones del Buen Vivir existen grandes expertos que han definido al Buen Vivir como una alternativa para el desarrollo además en la nueva constitución viene definida el Buen Vivir además es un trabajo colectivo.

3. P. ¿Cuáles son los proyectos que ha impulsado el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo?

R. Bueno los proyectos que nosotros que hemos promovido en la provincia de Chimborazo como socio vulcanizadora en el año 2015 hemos adecuado el espacio físico para que brinden un servicio de calidad, capacitaciones, proyectos de Bono de Desarrollo Humano, compras públicas proyecto hombro a hombro, hilando el desarrollo con la confección de uniformes para las instituciones educativas del sector público.

4. P. ¿En qué áreas ha colaborado el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la parroquia Santiago de Quito y que proyectos ha desarrollado, en bien de los habitantes de este sector?

R. Bueno en la parroquia Santiago de Quito no hemos apoyado con proyectos pero si hemos realizado, las capacitaciones en convenio con el MIES para que accedan al crédito de Bono de Desarrollo Humano a nivel de cantón Colta hemos impulsado proyectos en coordinación con el MIES que han brindado apoyos técnicos para las familias que tengan algún tipo de discapacidad.

5. P. ¿Qué actividades podía realizar el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo y en la parroquia Santiago de Quito, que aún no han realizado?

R. Como ya le mencione anteriormente debemos fortalecer a los actores de la Economía Popular y Solidario hemos visto trabajar con las personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano para que ellos accedan a créditos productivos, capacitación.

6. P. ¿Cuál ha sido el aporte del Ministerio de Inclusión Económica y Social para la parroquia Santiago de Quito?

R. Bueno el Ministerio de Inclusión Económica y Social ha realizado como es en el tema de ayudas sociales para los habitantes de este sector por que principalmente la labor de esta Institución es apoyar tanto a los adultos mayores, como a familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano.

7. P. ¿Conoce Usted A nivel Nacional cuales son las actividades que ha realizado el Instituto de Economía Popular y Solidaria?

R. A nivel nacional son varias recién la semana anterior ha inaugurado el centro de acopio de leche en Cañar en Cotopaxi varios proyectos para sector de Manabí que sufrieron una catástrofe natural que sufrieron el mes de abril del año pasado además nuestro reto es generar capacidades a todos los actores de la Economía Popular y Solidaria.

8. P. ¿Qué le recomendaría Usted a la parroquia Santiago de Quito y además al Instituto de Economía Popular y Solidaria para que promuevan proyectos sociales para poder alcanzar el Buen Vivir?

Bueno el tema de Santiago de Quito al menos hay varias oportunidades por lo que está junto a la laguna de Colta deben dar servicios de turismo comunitario ya que existe un gran potencial turístico pero deben formar organizaciones no deben solamente depender de las autoridades si no depende del compromiso también debe ser por parte de Instituto de Economía Popular y Solidaria para alcanzar el Buen Vivir.

**Entrevista dirigida a Directora de Ministerio de Inclusión Económica y Social
Zona 3 de la provincia de Chimborazo**

Entrevista N 8



**LCDA. SANDRA MARÍA
NAULA DIRECTORA DE MIES
ZONA 3 CHIMBORAZO.**

1. P. ¿Qué es para Usted la Economía Popular y Solidaria?

R. Es Institución que coordina y ejecuta programas como en capacitaciones para poder fortalecer a los sectores populares para que ellos también tengan las mismas oportunidades al igual que grandes empresarios.

2. P. ¿Qué entiende por el Buen Vivir?

R. Bueno el Buen Vivir en una forma de vida que nuestra constitución lo reconoce para lo cual yo creo que es una forma de acceder o tener todos los derechos que tiene el ciudadano así vivir y convivir en armonía con la naturaleza.

3. P. ¿Cuáles son los proyectos que ha impulsado el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo?

R. Bueno la Institución en la provincia de Chimborazo ha ejecutado proyectos para las personas con capacidades especiales para que ellos accedan créditos para quienes reciben el Bono de Desarrollo Humano, además ha desarrollado las ferias ciudadanas con los productores agrícolas lo cual se realiza todos los días viernes junto al consejo provincial.

4. P. ¿En qué áreas ha colaborado el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la parroquia Santiago de Quito y que proyectos ha desarrollado, en bien de los habitantes de este sector?

R. En las áreas que ha colaborado en la parroquia Santiago de Quito son diversas como principalmente dar apoyos a la familias más necesitadas por ejemplo créditos, además el centro de atención del adulto mayor el centro infantil del Buen Vivir.

5. P. ¿Qué actividades podía realizar el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo y en la parroquia Santiago de Quito, que aún no han realizado?

R. Bueno las actividades que podría seguir desarrollando es fortalecer todos los programas que hasta día de hoy que han realizado para las familias de Chimborazo como en las parroquias rurales en diversos cantones.

6. P. ¿Cuál ha sido el aporte del Ministerio de Inclusión Económica y Social para la parroquia Santiago de Quito?

R. El Ministerio de Inclusión Económica y Social es un ministerio que trabaja espacialmente con programas técnicos entonces en este caso esta institución ha desarrollado programas en coordinación con el GAD parroquia de Santiago de Quito.

7. P. ¿Conoce Usted A nivel Nacional cuales son las actividades que ha realizado el Instituto de Economía Popular y Solidaria?

R. A nivel nacional el Instituto de Economía Popular y Solidaria ha ejecutado múltiples programas como en diversas áreas de la economía en especial en sectores donde las personas empiezan con emprendimiento entonces la labor que cumple es brindar oportunidades como realizar capacitaciones.

8. P. ¿Qué le recomendaría Usted a la parroquia Santiago de Quito y además al Instituto de Economía Popular y Solidaria para que promuevan proyectos sociales para poder alcanzar el Buen Vivir?

R. Le recomiendo a la parroquia Santiago de Quito que sean personas emprendedoras así fomenten la actividad comercial ya que están en un sitio estratégico como es laguna de Colta ya que podrían brindar al visitante servicio de turismo comunitario, para poder contribuir y alcanzar el Sumak Kawsay, al Instituto de Economía Popular y Solidaria que desarrollen las capacitaciones en diversas áreas.

6.1. Análisis de las entrevistas

Al realizarles la pregunta sobre lo que es la Economía Popular y Solidaria cinco personas mencionaron que es una actividad económica que se puede desarrollarse en los sectores rurales, mientras tres entrevistados tienen concepciones diferentes como una alternativa de formar asociaciones en emprendimientos, para poder mejorar el nivel de vida de los sectores populares.

De los entrevistados de lo que entienden por el Buen Vivir, 6 mencionaron que son derechos garantizados en la Constitución esto a su vez permite el acceso a servicios públicos como salud, educación, mientras dos personas propusieron ideas diferentes como poseer todo lo que pueda satisfacer las necesidades básicas, pero para el director

del Instituto de Economía Popular y Solidaria es una alternativa que permite el desarrollo para lo cual se debe trabajar en forma colectiva.

Con respecto a los proyectos impulsados por el Instituto de Economía Popular y Solidaria en Chimborazo, tres entrevistados manifestaron que existen ferias ciudadanas donde venden productos orgánicos, además cuatro entrevistados mencionaron que el Instituto de Economía Popular y Solidaria ha realizado capacitaciones entrega de créditos para poder incentivar a los actores de la Economía Solidaria, mientras el director del Instituto de Economía Popular y Solidaria mencionó proyectos como Socio Vulcanizadora, proyecto Hombro a Hombro, Hilando el Desarrollo que consiste en confeccionar uniformes para las instituciones educativas públicas.

De las 8 personas entrevistadas sobre las áreas que ha colaborado el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la parroquia Santiago de Quito, 7 entrevistados mencionaron que han ayudado en entrega de créditos, capacitaciones en especial para los padres que reciben el bono de desarrollo humano, mientras que el presidente del GAD parroquial mencionó que ha trabajado en programas sociales como ayudas técnicas.

Para los entrevistados sobre las actividades que podría realizar el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo y en la parroquia Santiago de Quito que aún no han realizado, 7 entrevistados mencionaron que se deben desarrollarse las capacitaciones para los actores de la Economía Solidaria, entrega de créditos, mientras un entrevistado manifestó que deben ayudar con apoyos técnicos.

Con respecto al aporte de Ministerio de Inclusión Económica y Social para la parroquia Santiago de Quito, seis entrevistados afirmaron que en Santiago de Quito han recibido ayudas sociales, para las familias con algún tipo de capacidad especial, mientras dos entrevistados mencionaron que existe el centro infantil del Buen Vivir, centro de atención de adulto mayor estos son beneficios que ha promovido el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

De las entrevistas sobre las actividades realizadas a nivel nacional por parte del Instituto de Economía Popular y Solidaria, dos entrevistados desconocen las actividades realizadas a nivel nacional, mientras cuatro entrevistados mencionaron que han realizado trabajos juntamente con artesanos en especial en confección de uniformes para las instituciones

educativas, además dos entrevistados mencionaron que también trabajan con agricultores para poder fortalecer e integrar a grandes cadenas locales.

Al cuestionarles sobre que le recomendaría tanto a la parroquia Santiago de Quito como al Instituto de Economía Popular y Solidaria, todos los entrevistados recomendaron que deben formar organización en la parroquia Santiago de Quito, mientras que al Instituto de Economía Popular y Solidaria sugieren que debe realizar capacitaciones para fortalecer a los actores de la Economía Solidaria en áreas de emprendimientos de este importantes sector de la parroquia Santiago de Quito.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

La Economía Popular y Solidaria en la parroquia Santiago de Quito ha realizado, capacitaciones otorgamiento de créditos para padres de familia que reciben el Bono de Desarrollo Humano, que han contribuido en función de los más necesitados.

De las personas entrevistadas manifiestan que por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social ha contribuido con los programas sociales como son ayudas técnicas para las personas con capacidades especiales, créditos asociativos para poder emprender.

La Economía Popular y Solidaria dentro de la parroquia es una alternativa ya que permite desarrollar las actividades económicas, en emprendimientos, capacitaciones para que puedan generar ingresos en el núcleo familiar.

7.2. RECOMENDACIONES

El Instituto de Economía Popular y Solidaria debe seguir fortaleciendo estas capacitaciones, entrega de créditos pero no solamente dentro de la parroquia Santiago de Quito, sino más bien a las comunidades que pertenecen a la parroquia.

Se deben mantener los programas sociales que ha promovido el Ministerio de Inclusión Económica y Social en la parroquia Santiago de Quito ya que es una ayuda en beneficio de los grupos de atención prioritaria.

Se debe socializar los beneficios que posee la Economía Popular y Solidaria en áreas de emprendimientos en sectores populares ya que esta entidad da oportunidad de desarrollar la actividad económica en los sectores rurales.

7.3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Belema, L. A. (2007). *La Economía Popular y Solidaria y los Emprendimientos en las localidades de la parroquia rural San José*, Ecuador, p.14.
- Acosta, A. (2009). “*El Buen Vivir. Una oportunidad por construir*”, Ecuador Debate 75, p.5.
- Acosta, A. (2013). *El Buen Vivir. Sumak kawsay. Una Oportunidad para Imaginar otros Mundos*. El Buen Vivir. Sumak Kawsay: Una oportunidad para Imaginar otros Mundos, p.265.
- Bretón, V. (2013). *Etnicidad, desarrollo y “Buen Vivir”*. Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, p.72.
- Plan Nacional para el Buen Vivir. (2013-2017). *Buen Vivir. Todo el mundo mejor*, Quito: SENPLADES, p.19.
- Constitución de la república del Ecuador. (2008). *Capítulo cuarto, sección primera de Sistema Económico y Política Económica*, Art.283.

- Constitución de la república del Ecuador. (2008). *Capítulo segundo, sección segunda de Derechos del Buen Vivir*, Art.14.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria. El Trabajo antes que el Capital*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Coraggio, J. L. (2013). *Estudios Sobre Economía Popular y Solidaria*. Quito: ISBN: 978-9942-07-477-5 Impresión: V&M Gráficas.
- Coraggio, J. L. (1998). *Economía Urbana: la perspectiva popular*, ILDIS Abya Yala, Quito.
- Constitución de la república del Ecuador. (2008). *Capítulo tercero, sección octava de Derechos de las personas y grupos de Atención Prioritaria*, Art.35-36.
- IEPS, (2013). *La Economía Popular y Solidaria. El Ser Humano Sobre el Capital*. Quito: Dirección de Comunicación del IEPS.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (2014-2019). *Características generales del Territorio*, p.26.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (2014-2019). *Educación*, pp.75-81.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (2014-2019). *Salud*, pp.84-90.
- Muñoz, L. P. (2015). *La Economía Popular y Solidaria, un Eje clave del Sistema Económico*. Chakana, (p.a.3). Quito: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Gaona, E. (2011). “*Campaña comunicativa para la promoción del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria IEPS*”. Quito, pp.50-73.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (2014-2019). *Sector Económico de la parroquia Santiago de Quito*. (Quito: INEC, 2010), pp.165-168.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (2014-2019). *Población de la parroquia Santiago de Quito*. (Quito: INEC, 2010), pp.66-71.

- Houtart, F. (2011). “*El concepto de Sumak Kawsay (Buen Vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad*”, Ecuador Debate 84, p. 60.
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. (2011). *Título I, Del Ámbito, Objeto y Principios*, Art.1-3.

WEBGRAFÍA

- [Citado 10 de Abril del 2017]. <http://www.economiasolidaria.org>.
- [Citado 20 de abril del 2017]. <http://www.mies.gov.ec>.
- [Citado 5 de Mayo del 2017]. <http://www.seps.gov.ec>.

ANEXOS

GUÍA DE ENTREVISTA

Anexo 1.-Entrevistas dirigidas a habitantes, autoridades de la parroquia de Santiago de Quito, director de Instituto de Economía Popular y Solidaria, Ministerio de Inclusión Económica y Social Zona 3 de la provincia de Chimborazo.

- 1.- ¿Qué es para Usted la Economía Popular y Solidaria?
- 2.- ¿Qué entiende por el Buen Vivir?
- 3.- ¿Cuáles son los proyectos que ha impulsado el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo?
- 4.- ¿En qué áreas ha colaborado el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la parroquia Santiago de Quito y que proyectos ha desarrollado, en bien de los habitantes de este sector?
- 5.- ¿Qué actividades podía realizar el Instituto de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Chimborazo y en la parroquia Santiago de Quito, que aún no han realizado?
- 6.- ¿Cuál ha sido el aporte del Ministerio de Inclusión Económica y Social para la parroquia Santiago de Quito?
- 7.- ¿Conoce Usted A nivel Nacional cuales son las actividades que ha realizado el Instituto de Economía Popular y Solidaria?
- 8.- ¿Qué le recomendaría Usted a la parroquia Santiago de Quito además al Instituto de Economía Popular y Solidaria para que promuevan proyectos sociales para poder alcanzar el Buen Vivir?

Anexo 2.-Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE QUITO"**
Acuerdo Ministerial N° 838
E.O. N° 287 de Julio 26 de 2002
Teléfono: 2036699
Santiago de Quito – Cota – Chimborazo

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE QUITO**



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

2014 - 2019

FASE DIAGNÓSTICO

Antonio Paguay Pucuna

PRESIDENTE

2014-2019

Elaborado por el programa y desarrollo

Soloe, Antonio Paguay Pucuna
Presidente del GAD Santiago de Quito



Anexo 3.-Población de la parroquia Santiago de Quito



Fuente: PDyOT, 2014, p.66

Elaborado por: Lema Pascual



Fuente: PDyOT, 2014, p.66

Elaborado por: Lema Pascual



Anexo 4.-Decreto Ejecutivo de la creación del Instituto de Economía Popular y Solidaria

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Decreta:

Artículo 1.- Crear el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS, como entidad de derecho público, adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, con jurisdicción nacional, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia técnica, administrativa y financiera.

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS tendrá su domicilio en la ciudad de Quito y su gestión será desconcentrada.

Artículo 2.- El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS, tendrá como misión fundamental impulsar el crecimiento y la consolidación de la economía popular y solidaria en el contexto del sistema económico previsto en la Constitución de la República.

Artículo 3.- El Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES, a través del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS, es el organismo que a nombre del Estado organiza, aplica y ejecuta los planes, programas y proyectos relacionados con la economía popular y solidaria.

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS actuará utilizando modelos de gestión consistentes con el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo territorial nacional y las políticas de gobierno.

Artículo 4.- El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS tendrá las siguientes funciones:

- a. Ejecutar las políticas nacionales dispuestas para el desarrollo de la economía popular y solidaria;
- b. Proponer políticas sobre las relaciones con los otros sectores de la economía social y solidaria;
- c. Promover la vinculación de los planes, políticas y programas gubernamentales destinados al fortalecimiento y expansión del sector de la economía popular y solidaria;
- d. Estimular la cooperación entre las instituciones del Estado, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad en general, en acciones y programas dirigidos al desarrollo de la economía popular y solidaria;
- e. Organizar e implementar proyectos de ejecución directa dirigidos al desarrollo de la economía popular y solidaria, y verificar el cumplimiento de los objetivos previstos;
- f. Financiar, dentro del presupuesto aprobado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES, la organización y ejecución de proyectos que presenten las entidades que integran la economía popular y solidaria, y verificar el cumplimiento de los objetivos previstos, de acuerdo con los criterios y metodologías de apoyo financiero establecidos;
- g. Promover el desarrollo organizacional de las diversas figuras asociativas que forman parte del sector de la economía popular y solidaria, para lo cual establecerá un sistema nacional de capacitación y asistencia técnica especializada; 

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

- h. Apoyar el fortalecimiento de la economía popular y solidaria para su participación en los mercados, propiciando relaciones directas entre productores y consumidores;
- i. Promover y desarrollar estudios e investigaciones y elaborar estadísticas que permitan el conocimiento de la realidad de las organizaciones del sector y de su entorno;
- j. Establecer y mantener actualizado un Sistema de Información sobre la economía popular y solidaria, y un Registro Nacional de las entidades que la conforman, en relación directa con el Sistema Nacional de Información; y,
- k. Las que le sean asignadas por la ley y los reglamentos.

Artículo 5.- El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS, además de las funciones determinadas en el artículo 4 del presente Decreto Ejecutivo, tendrá a su cargo las asignadas a la Subsecretaría de Desarrollo Social, Dirección de Gestión y Desarrollo Comunitario, Dirección de Desarrollo Rural y Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, Programa de Desarrollo Rural Territorial - PRODER y Proyecto de Desarrollo del Corredor Central del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, en la medida en que éstas sean consistentes y no contravengan las funciones determinadas en el presente Decreto Ejecutivo.

Artículo 6.- El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS, contará con los siguientes órganos de administración:

- a. Nivel Ejecutivo: Dirección General Nacional; y,
- b. Nivel Operativo: Unidades técnicas descentralizadas.

Artículo 7.- El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS estará representado legalmente por su Director General, quién será de libre nombramiento y remoción del Ministro de Inclusión Económica y Social.

Artículo 8.- Son deberes y atribuciones del Director General:

- a. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS, con sujeción a la ley;
- b. Ejecutar las políticas de desarrollo de la economía popular y solidaria dispuestas;
- c. Celebrar a nombre del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS los contratos y convenios que requiera la gestión institucional;
- d. Dirigir, coordinar y supervisar la gestión del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS, en el ámbito nacional;
- e. Presentar a consideración y aprobación del Ministerio de Inclusión Económica y Social, los planes de acción, el presupuesto institucional y los reglamentos de administración y operación necesarios para el funcionamiento del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS; y,
- f. Las demás que le asignen la ley y los reglamentos.

Nº 1668

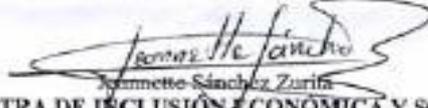
RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA



Nathaly Cely Suárez

MINISTRA DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



Jazmín Sánchez Zurita

MINISTRA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL



Walter Poveda Ricaurte

MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



María Elsa Viteri Acuña

MINISTRA DE FINANZAS

Anexo 5.-Documento de proyecto “Hombro a Hombro” promovido a través del IEPS en la provincia de Chimborazo

I. DATOS INICIALES DEL PROYECTO

1.1 Tipo de solicitud de dictamen

Actualización de la prioridad y actualización de la aprobación. El proyecto no tiene cooperación externa, el financiamiento responde 100% a recursos fiscales; no cambia ni en componentes, ni en monto, ni en plazo de ejecución.

1.2 Nombre del Proyecto

Hombro a Hombro en la Sierra Central para el Buen Vivir Rural

a. CUP No. 102800000.0000.376327

b. Reducción de la pobreza rural y promover la inclusión económica

c. Receptores del BDH, mediante el fomento productivo en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar y Cañar.

1.3 Entidad (UDAF)

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

1.4 Entidad operativa desconcentrada (EOD)

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

1.5 Ministro Coordinador

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social

1.6 Sector, subsector y tipo de inversión

MACRO SECTOR: SOCIAL; SECTOR: DESARROLLO RURAL; CODIGO: A0709 (INCLUSION SOCIAL)

TIPOLOGIA DE INTERVENCION: T01; T02; T04

1.7 Plazo de ejecución

48 meses en los años 2014-2017 equivalentes a 16 trimestres.

Fecha de inicio (estimada): Enero del 2014.

Fecha de finalización (estimada): Diciembre del 2017

1.8 Monto total

El costo total de la inversión del proyecto alcanza a USD. 53.014.875,76 (Dólares de los Estados Unidos de América) cuya fuente de financiamiento será de recursos fiscales.

ANOS	VALOR USD.
2014	1.425.045,15
2015	2.350.000,00
2016	24.490.665,31
2017	24.749.165,30
TOTAL	53.014.875,76

A. **Desarrollo productivo:** tiene como orientación el aportar al desarrollo económico de las cadenas productivas, específicamente dentro de los eslabones de postcosecha, transformación y valor agregado. Este componente propone trabajar con las organizaciones que demuestren a través de un proyecto o plan de negocios que sus acciones lograrán los objetivos previstos en el proyecto. Se evaluará principalmente el aporte que la propuesta tendrá en la generación de Ingresos para las familias de los estratos más pobres de la sociedad. La modalidad de financiamiento es la presentación de subproyectos presentados desde las organizaciones campesinas. La diferencia con la propuesta original está en que la anterior pretendía Incrementar la productividad en un 400% en 4 años, mediante la entrega de kits y equipos agropecuarios a los agricultores del territorio, sin considerar sus realidades y diferenciación social.

Considerando las necesidades y dinámicas de las organizaciones, se determinó que el mecanismo idóneo para atender a las OEPS es la implementación de un "Fondo de Inversiones", el cual permite una "atención a la medida" para cada una de las OEPS participantes y donde los criterios de selección permitirán hacer la mejor inversión de recursos en término de mejores impactos en el orden económico.

B. **Fortalecimiento organizativo:** se incluyen los criterios y actividades de capacitación a la medida de las organizaciones en temas: administrativos, de gestión, legales, tributarios, tecnológicos, rendición de cuentas, participación en espacios de coordinación, etc., acordes a las dinámicas propias de cada OEPS. La diferencia con el proyecto original es que se pretendía fomentar espacios de capacitación generalizados sin considerar la diversidad de intereses.

C. **Articulación a mercados:** se incluyen los criterios y actividades que promuevan la comercialización asociativa, la necesidad de realizar estudios de mercado, la participación en ferias a nivel nacional e internacional, la diversificación de mercados y la participación de las organizaciones en los procesos de compras públicas, a diferencia de la propuesta original la cual menciona la participación de las organizaciones de la EPS en un 3% de las compras públicas de la sierra centro sin mucha claridad en la estrategia.

D. **Promoción de la EPS:** propone una estrategia masiva de difusión y promoción de los resultados y logros obtenidos, no solo a nivel de la zona de intervención, sino a nivel nacional. También promover una participación activa de las OEPS y difundir los mecanismos de financiamiento de proyectos.

**Anexo 6.-Documento del programa de Atención Intergeneracional de Adulto Mayor
impulsado por el MIES en la parroquia Santiago de Quito**

PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN
INTEGRAL DEL CICLO DE VIDA
DESARROLLO INTEGRAL
VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL
Y CICLO DE VIDA

Atención Intergeneracional
Adulto Mayor

VALUADO

Rendón
~~*[Signature]*~~

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL, CICLO DE VIDA Y FAMILIA

SUBSECRETARIA:		ATENCIÓN INTERGENERACIONAL				
DIRECCIÓN:		POBLACIÓN ADULTA MAYOR				
OBJETIVO:		Generar espacios para la promoción del envejecimiento activo y				
		MODALIDAD DE ATENCIÓN				
		DIURNO				
POBLACIÓN OBJETIVO:		Población adulta mayor en estado de dependencia Y AUTÓNOMOS				
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:		Son espacios que atienden los cinco días de la semana, de 6 a 8 horas diarias, se				
		DIURNO			Personas Adultas Mayores	
					40	
	Tiempo (días-meses)	Cantidad (Frecuencia)	Costo / unitario	Costo Total	Total Aporte MIES	APORTE GAD
CUIDADO DIARIO. Talento Humano						
Coordinador	11	1				
Trabajadora Social	11	1	\$ 853,55	\$ 9.389,05		
Psicólogo	11	1		\$ 0,00	\$ 0,00	9389,05
Fisioterapeuta	11	1	\$ 853,55	\$ 9.389,05	\$ 5.960,00	
Terapeuta Ocupacional	11	1		\$ 0,00	\$ 0,00	3429,05
Personal de cocina (1x cada 30AM turnos rotativos)	11	2	\$ 473,61	\$ 10.419,42		10419,42
Cuidador/a (1 x cada 15 AM) *	11	1	\$ 727,69	\$ 8.004,59	\$ 7.150,00	854,59
Facilitadores/o Talleristas	11	1	\$ 467,22	\$ 5.139,42		5139,42
Médico (Competencia MSP)	11	1				
NUTRICIÓN						
Nutricionista (Competencia MSP)	11	1				
Adquisición de insumos alimenticios (2 comidas)	215	40	\$ 1,75	\$ 15.050,00	\$ 15.050,00	
ADMINISTRATIVO						
Mantenimiento de infraestructura	1	1				
Pago de Servicios Básicos	11	1				
Material de oficina	11	1				
Contratación del servicio de aseo, limpieza, lavado, planchado de ropa y fumigado (incluye insumos de limpieza)	11	1				
Contratación de servicio de guardiana	11	1				
Adquisición de gas	11	1				
Compra de medicinas de emergencia, botiquin básico	11	40	\$ 0,00	\$ 0,00		
Gastos servicios excequiales						
Movilización para traslado de AM al centro y lugar de origen						
EQUIPAMIENTO DE AREAS						
Adquisición de menaje de cocina y dormitorios						
Mobiliario, maquinaria y equipos informáticos						
EDUCACIÓN						
Capacitación para cuidadores y talleristas						
Material didáctico	11	1	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
Eventos culturales y sociales (Días especiales: mujer, madre, padre, navidad)	1	1		\$ 0,00		

Costo Año x AM	\$ 704.0	Costo Año x Modalidad	\$ 28.160.0	
Costo Mes x AM	\$ 58.7	Costo Mes x Modalidad	\$ 2.346.7	29231.53
Costo Día x AM	\$ 3.2	Costo Día x Modalidad	\$ 77.2	
*El valor estimado para remuneración del personal técnico y operativo es solo referencial, la entidad cooperante Lo rubros que no reciben aporte del MIES deben ser financiados por la entidad cooperante en su totalidad.				


 Sr. Antonio Paguay Pucuna
 PRESIDENTE GAD SANTIAGO DE QUITO

